

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la legislación para el buen uso de los antibióticos anunciada por el Ministerio de Sanidad**.

Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

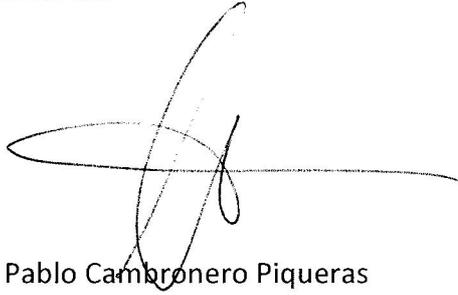
El Ministerio de Sanidad, según ha declarado su titular, Salvador Illa, tendría intención de promover próximamente una legislación para fomentar el uso racional de los antibióticos que permita hacer frente al problema que supone la creciente resistencia que se está generando entre la población derivada de un mal uso de los mismos. En ese sentido, el ministro ha asegurado su intención de dotar *“el marco legal para establecer las estructuras, funciones y recursos que el Sistema Nacional de Salud necesita para este problema”*, reforzando así los actuales instrumentos de actuación, hasta ahora concretados, en el ámbito nacional, en el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) 2019-2021, así como en los diversos planes de actuación que en coherencia con el mismo han desarrollado las CCAA.

Los datos de mortalidad asociados a la resistencia a los antibióticos en el caso de algunas de las bacterias son alarmantes. Así, según la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas, en España las muertes por resistencias rondan las 35.000 personas al año, siendo las más mortíferas las relacionadas con la *Escherichia coli* (25,8%), *Pseudomonas aeruginosa* (11,4%) y *Klebsiella pneumoniae* (3,9%). Además del innegable perjuicio para la salud, el ministro también cuantificó que el impacto económico que este problema provoca para el Sistema Nacional de Salud ascendería a los 150 millones de euros anuales.

Teniendo presente lo anterior, y dado que el ministro no ofreció detalles ni sobre el contenido ni sobre la fecha en que se plantearía dicha Ley, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Puede confirmar el Ministerio de Sanidad que en estos momentos se encuentra trabajando para la próxima presentación de una Ley para el buen uso de los antibióticos como aseguró recientemente el ministro, Salvador Illa?
2. En caso afirmativo, ¿en qué fase de tramitación se encontraría dicha norma? ¿Dispone ya el Ministerio de Sanidad del correspondiente anteproyecto de ley, ya elaborado, o aún se encuentra pendiente de elaboración?

3. En todo caso, ¿qué líneas de actuación comprenderá y qué medidas concretas incluirá dicha norma legal? ¿Qué ventajas conllevará su aprobación en relación con los instrumentos de los que se dispone actualmente?
4. Asimismo, ¿cuándo prevé el Ministerio de Sanidad que dicha Ley sea presentada para su aprobación al Consejo de Ministros?



Pablo Cambrónero Piqueras
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 15211 09/03/2020 12:37